

### Plan de Trabajo Lista 9

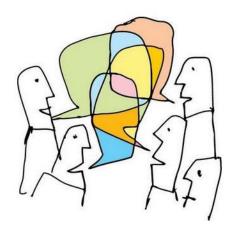
## Representantes Estudiantiles del Departamento de Química

Antes de fundamentar la importancia de la comunicación entre estudiantes, docentes y directivos, tal vez sea necesario recordar uno de los tipos de democracia que, según nuestra opinión, da origen a nuestra propuesta.

# Democracia Participativa:

Tal término nos refiere a una forma de democracia en la que los ciudadanos tienen una mayor y más activa participación en la toma de decisiones políticas que la que otorga la democracia representativa.

Podemos definirla con mayor precisión como un modelo de democracia que facilita la asociación y organización de los ciudadanos para que ejerzan una mayor y más directa influencia en la toma de decisiones políticas; cimentada en una Sociedad Civil con una firme base no gubernamental como condición previa a la formación y consolidación de una verdadera democracia liberal.



El proyecto principal de la democracia participativa es la creación de un mecanismo de deliberaciones, participativo e institucionalizado, mediante el cual la ciudadanía esté habilitada y organizada para manifestarse en pro o en contra de iniciativas y/o reformas políticas.

Con lo planteado y teniendo en cuenta que la vía principal para su consolidación es la comunicación entre los distintos actores, es necesario crear un espacio de debate para poder mejorar las condiciones en que los estudiantes amplían su conocimiento, las relaciones entre los mismos así como con los docentes y con la institución, para que en conjunto podamos mejorar los espacios de estudio y de convivencia entre los integrantes de esta familia que es el Departamento de Química.



# La tarea del representante de alumnos:

La tarea del representante de alumnos está estrechamente relacionada con la dinámica grupal, las relaciones entre los distintos miembros docentes y alumnos, y las interrelaciones entre docentes y entre estudiantes. Para mantener una buena dinámica en el departamento la comunicación debe ser fluida. La principal ocupación del representante de alumnos es, entonces, ser el nexo entre los estudiantes y la Junta Departamental, intercambiando información, proyectos e inquietudes y trabajando en equipo con los docentes y la coordinación y dirección del Departamento de Química

En este marco podemos definir, bajo el artículo nº 8 del Reglamento Departamental del Profesorado en Química aprobado en Agosto del corriente año, las siguientes funciones propias de los representantes de alumnos, como miembros de la Junta Departamental:

- a. las dispuestas en el art 21 del Reglamento Orgánico del Instituto Superior del Profesorado;
- b. cumplir y hacer cumplir, la Disposiciones Departamentales; convocar a Asamblea Departamental Extraordinaria, reunión de claustros, con carácter consultivo y/o resolutivo, en las oportunidades que considere necesario, por decisión de mayoría simple y con interrupción de clases;
- c. asesorar al Consejo Directivo y al Rectorado en cuestiones que se soliciten;
- d. ratificar, revisar, validar y aprobar o no las disposiciones tomadas por el Equipo de Conducción del Departamento conformado por Director/a y Coordinador/a; o sugerir modificaciones a las mismas.
- e. recibir conjuntamente con el Equipo de Conducción del Departamento a los ingresantes de la carrera y presentar la organización de la misma comunicando la disponibilidad de toda la Reglamentación vigente en la Biblioteca del Instituto Superior del Profesorado



- f. convocar a elecciones para cubrir el o los cargos de Consejero Departamental, en caso de vacancia;
- g. recibir, analizar y ejecutar proyectos académicos y de investigación elaborados por la comunidad educativa;
- h. atender las peticiones y reclamos de los integrantes de la Comunidad Educativa Departamental;
- i. participar en la construcción del Proyecto institucional, mediante la elaboración de propuestas y/o proyectos alternativos;
- j. elaborar propuestas y proyectos para la Institución;
- k. organizar el intercambio de experiencias de carácter docente, científico o técnico; organizar actividades de extensión;
- consensuar con, el Equipo de Conducción del Departamento, alternativas para resolver la existencia de algún conflicto previamente documentado por el cual se considere afectada la acreditación de algún alumno;
- m. proponer al Equipo de Conducción del Departamento que gestione, ante las autoridades institucionales, sanciones disciplinarias para algún integrante del Departamento, ante hechos que lo ameriten, debidamente fundamentados;
- n. actuar como nexo entre egresados y/o centros de graduados y el Departamento;
- o. analizar y someter a decisión de la comunidad educativa departamental las posibles propuestas sobre reformas del Plan de Estudios o Régimen de Correlatividades de las asignaturas;
- p. declarar de interés departamental determinadas actividades académicas o conmemorativas, a nivel departamental o institucional, determinando la interrupción de clases cuando lo considere necesario;
- q. establecer los criterios de evaluación y la ponderación cuantitativa de los antecedentes académicos de los alumnos aspirantes a cargos de ayudantes alumnos u otros;



- r. destacar anualmente con una Mención de Honor al "Graduado con Mejor Promedio" y eventualmente, a miembros de la comunidad educativa departamental (docentes, graduados, estudiantes) por su sobresaliente participación en la Vida Institucional;
- s. promover conjuntamente con el Equipo de Conducción del Departamento, la realización de viajes de estudio (salidas de campo y otras).

# 4 Ejes de Acción:

#### Comunicación:

- ✓ Nos interesa conservar los espacios de comunicación creados estos años con nuestra cartelera, grupos de Facebook y reuniones periódicas y expandirlos al resto de la comunidad del Instituto para poder organizar espacios que compartimos y fomentar el intercambio académico.
- ✓ Dar una charla a comienzos del ciclo lectivo para interiorizar a los ingresantes a como desenvolverse dentro del departamento, fomentar el respeto y concientizar sobre la seguridad en cuanto al trabajo en el laboratorio y el tratamiento de los residuos generados en las prácticas.

## Trabajo en equipo:

- Entablar dialogo con los representantes alumnos de los otros departamentos que cursan en el segundo piso para que, en conjunto, organicemos el uso y mantenimiento de los laboratorios y las aulas.
- ✓ Conseguir con la colaboración de los compañeros elementos para mejorar nuestra jornada diaria (pava, micro, platos, cubiertos, el botellón del agua).
- ✓ creación de un calendario de limpieza para los laboratorios en la que participemos todos y de esta forma fomentar el espíritu solidario.



- Creación de espacios de trabajo:
- ✓ Acondicionar el hall para que los estudiantes tengas un espacio donde poder reunirse a estudiar o almorzar.
- ✓ Fomentar el uso responsable de la biblioteca del departamento
- Recursos:
- ✓ Recuperar el aula 200 para primer año y organizar nuestro espacio para que los laboratorios no sean utilizados como aulas.

¡Los invitamos a todos a ser parte de este proyecto!

Eliana García Romina Marchio Victoria Paniagua